



Expediente: 5328/15

Carátula: CREDINEA S.A. C/ CAMPOS PAOLA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CAMPOS, PAOLA CAROLINA-DEMANDADO

20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR

20165854781 - MANCINO, EDUARDO GUSTAVO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5328/15



H104057928387

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ CAMPOS PAOLA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 5328/15

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, UNA VEZ FIRME EL PRESENTE DECRETO líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro N° 562209529968682, la suma de \$54.377,62 en concepto de fondos depositados por error, a la cuenta N° 562209536879171 CBU N° 2850622350095368791715 del Banco Macro perteneciente al expediente PAZ JEREMIAS C/CAMPOS PAOLA S/COB EJEC EXP 1970/21 que tramita en este juzgado.- JMF

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.